

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, arts. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 5 de mayo de 2009.

Sanción: Multa de 1.202 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesada: Doña Amalia Garrido Rodríguez.

DNI: 26074037H.

Expediente: CO/2009/421/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.249, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 21 de mayo de 2009.

Sanción: Multa de 601 € hasta 4.000 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Juan López Salgado.

DNI: 28541211M.

Expediente: CO/2009/51/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, arts. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 18 de mayo de 2009.

Sanción: Multa de 1.202 €.

Notificado: Resolución definitiva del expediente sancionador.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Manuel Gómez Bueno.

DNI: 28594461X.

Expediente: CO/2009/51/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, arts. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 18 de mayo de 2009.

Sanción: Multa de 1.202 €.

Notificado: Resolución definitiva del expediente sancionador.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Raul López Jiménez.

DNI: 28635682S.

Expediente: CO/2009/51/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, arts. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 18 de mayo de 2009.

Sanción: Multa de 1.202 €.

Notificado: Resolución definitiva del expediente sancionador.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Francisco Bracero López.

DNI: 30458028W.

Expediente: CO/2009/238/G.C./CAZ.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 1 de julio de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 1 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Camargo Quero.

DNI: 30460741R.

Expediente: CO/2009/408/OTROS FUNCNS./PA.

Infracciones: 1. Artículo 138.1.b) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en relación con el artículo 55, apartados a) y b) de la misma, siendo calificable como grave, según el artículo 138.1.b), artículo 138.2 de la citada Ley.

Fecha: 14 de mayo de 2009.

Sanción: 1. Multa de 30.001 a 60.000 €.

Notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don José Gómez Gallego.

DNI: 01301823T.

Expediente: CO/2009/329/G.C./PA.

Infracciones: 1. Muy grave, artículo 146.1.d), 146.2, Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. 2. Grave, artículo 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. 3. Grave, artículos 147.1.i) y 148.2, Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Fecha: 21 de abril de 2009.

Sanción: 1. Multa de 300.508 hasta 1.202.025 €. 2. Multa de 603 hasta 30.051 €. 3. Multa de 6.012 hasta 300.507 €.

Notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Arquitectura y Obras de Andalucía, S.L.

DNI: B14308910.

Expediente: CO/2009/425/G.C./PA.

Infracciones: 1. Muy grave, artículos 131.1.a), 27.1.a) y 131.2, Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Fecha: 21 de mayo de 2009.

Sanción: 1. Multa de 240.401 € hasta 1.202.025 €.

Notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 1 de julio de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 1 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se noti-